

TRIBUNAL CALIFICADOR  
CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES  
-ACCESO LIBRE-  
(Orden PJC/15372025//2024, de 10 de diciembre)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1537/2025, DE 18 DE DICIEMBRE.**

En Madrid, a 1 de junio de 2026, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, adoptan el siguiente **Acuerdo**:

**PRIMERO:**

Publicar las plantillas de respuestas correctas, correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, celebrado el pasado 30 de mayo de 2026, (Modelos A y B)

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Ministerio de Justicia, al siguiente correo electrónico:

[tribunal.forenses1537-2025@mjusticia.es](mailto:tribunal.forenses1537-2025@mjusticia.es)

El Presidente

  


José María Motero Juanes